



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral*Garantía de Identidad y Democracia*J.C.E.
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

2025 APR 29 A 8:25

UAP-2025-04-51013

RECIBIDO

Por: Santo Domingo, D.N.
28 de abril de 2025.-

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su despacho.-



Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, la **aprobación para la adquisición de ciento noventa y seis (196) intercomunicadores y cuarenta (40) radios de comunicaciones**, los cuales serán utilizados en la planificación y ejecución del proyecto de renovación de la Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral 2025, de conformidad con la comunicación DNC: 00445-2025 de fecha 08 de abril del 2025, suscrita por el Sr. Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, canalizada por usted mediante oficio DGA-2025-04-112516 de fecha 08 de abril del 2025; **por lo que se les autoriza proceder en consonancia con el protocolo establecido.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

RAJL/JAPR
YR/RD/ltr

Cc: Sr. Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación.

